



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , , , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 10 14 BIS 78 BARRIO BELÉN DEL MUNICIPIO DE GRANADA para ser notificados del contenido del, resolución CRISTHIAN CAMILO NIÑO GUTIERREZ proferida el día 25/02/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25532955

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/02/2021

Desfijar el: 03/03/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CRISTHIAN CAMILO NIÑO GUTIERREZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Meta
Centro Zonal Granada
Meta - Granada

